

FACTORES DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS DE VALLEDUPAR A PARTIR DE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDE

Juana Ramírez Gutiérrez*

RESUMEN

El presente artículo intenta identificar los factores que han incidido, en el comportamiento electoral de los ciudadanos de Valledupar a partir de la entrada en vigor del Acto Legislativo número 01 de 1986, que consagró la elección popular de alcaldes. Además, observar la forma como se fueron reacomodando racionalmente, los partidos, movimientos y jefes políticos, en la medida en que la nueva Constitución Política de 1991 y el desarrollo de ella, condicionó la manera en que las diversas leyes electorales fueron alterando sustancialmente la distribución de los ciudadanos a lo largo de la escala política, superando la polarizaciones políticas originadas por el bipartidismo y dando paso al multipartidismo y, en consecuencia, a la redistribución de los votos que constituye un parámetro político crucial cuyos determinantes son tanto históricos, culturales, psicológicos y económicos.

Palabras clave: Elecciones en Valledupar; ciudadanos; sistema de partidos; instituciones políticas; racionalidad política.

DETERMINANTS OF THE ELECTORAL BEHAVIOR OF THE CITIZENS OF VALLEDUPAR FROM THE POPULAR ELECTION OF MAYOR

ABSTRACT

This article attempts to identify the factors that have influenced the electoral behavior of the citizens of Valledupar since the entry into force of Legislative Act number 01 of 1986, which consecrated the popular election of mayors. In addition, to observe the way in which the parties, movements and political leaders were rationally rearranged, insofar as the new Political Constitution of 1991 and its development, conditioned the way in which the various electoral laws were substantially altering the distribution of citizens along the political ladder, overcoming the political polarizations caused by bipartisanship and giving way to multipartyism and, consequently, to the redistribution of votes, which constitutes a crucial political parameter whose determinants are both historical, cultural, psychological and economic.

Key words: Elections in Valledupar; citizens; party system; political institutions; political rationality.

*Abogada por la Nacional de Colombia, Especialista en instituciones jurídico político y Derecho público, Candidata a Doctora U del Zulia. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1774-1839>. Email: juanitamirez19@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente artículo, intenta identificar los factores que incidieron en el voto de los ciudadanos del municipio de Valledupar a partir de la entrada en vigor del acto legislativo 01 de 1986 que consagró la elección popular de alcaldes, hasta 2015.

Se intenta analizar los factores explicativos mediante la utilización de los datos electorales Disponibles en la Registraduría Nacional del Estado Civil 2005 - 2011 complementados con entrevistas a los actores políticos en cada período electoral, testimonios de participantes, prensa y la experiencia personal de la actora, activista política como Concejal en el período 1986 - 1990, Diputada del Departamento del Cesar 1992 – 1994 , candidata a la Cámara frustrada de manera directa por los actores de la violencia, Senadora de la República, y por tanto conocedora directa de los procesos políticos de Valledupar y el Cesar.

Mediante la siguiente investigación y pese a la falta de información escrita se intenta analizar, el ejercicio político en Valledupar, encontrando que, si bien es cierto han habido cambios en el sistema de partidos y en el sistema electoral desde 1986 hasta 2011 la forma de hacer política, y la dirigencia vallenata se ha mantenido en el tiempo, que el partido liberal ha sido el único que ha mantenido su identidad partidista, participando en todos los debates electorales, que las denuncias por corrupción han estado a la orden del día. Además, las alianzas que se dieron en los procesos electorales para las alcaldías siempre han sido las mismas para la elección de gobernador.

Cabe anotar que los consensos que se dieron en los diferentes procesos electorales analizados son producto de los conflictos internos de los movimientos y sectores políticos que integraban los partidos y de la racionalidad de los dirigentes que integraron las diferentes coaliciones.

1. FACTORES DETERMINANTES EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS DE VALLEDUPAR DESDE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES

1.1 Antecedentes.

A) POLITICOS. Con el propósito de lograr un ajuste jurídico a las instituciones colombianas después del golpe de Estado de 1953 se acudió al Plebiscito para adoptar unas reformas constitucionales que modificó la organización y el ejercicio del poder público. Los partidos políticos acordaron un gobierno conjunto de responsabilidad compartida que fue conocido como el FRENTE NACIONAL, cuyas características singulares, fueron el Bipartidismo, la paridad política entre Liberales y Conservadores, la Responsabilidad conjunta de los partidos, la ausencia de partido de gobierno, la suposición de un acuerdo permanente y la unidad de consenso, la transitoriedad del sistema y la presencia del pueblo, en su función constituyente en el origen jurídico del Sistema.

A partir de la Constitución colombiana de 1991, y como una respuesta al estado de postración política en la que se encontraba el país a causa del frente nacional quien cobro un alto precio al ejercicio Democrático, debido a que los partidos dejaron a un lado la emulación ideológica y la confrontación partidista frente a las múltiples demandas, económicos políticos y sociales al igual que el abandono de la regla de oro de la Democracia cual es el esquema Gobierno-Oposición.

Tampoco se alcanzaron en esta etapa una infraestructura institucional y de procedimientos democráticos que permitieran procesar tales demandas e integrarlas a los planes de desarrollo, convirtiendo el ejercicio de la política en prácticas personalistas o bien mediante la subordinación de la agrupación a factores ilegales que conllevan a poner los intereses democráticos al servicio de intereses personalistas.

El escenario construido por el bipartidismo liberal – conservador cerró el espacio para cualquier otro tipo de manifestación política e ideológica, trayendo como consecuencia, el descontento endémico y el surgimiento de grupos insurgentes como las FARC, ELN, PRT, Quintín Lame, antiguos integrantes de las guerrillas liberales, quienes se negaron a Desmovilizarse dentro de la negociación Liberal - Conservadora que dio inicio al Frente Nacional.

Desde la expedición de la Constitución Política de 1991, la necesidad de representatividad democrática en los partidos políticos muestra etapas históricas definidas que de acuerdo con la Corte Constitucional colombiana se podrían sintetizar así:

La primera, interesada esencialmente en garantizar la autonomía de las agrupaciones políticas a través del reconocimiento de la libertad organizativa de las mismas, la segunda, surgida como respuesta a la crisis de representatividad generada por fenómenos como el personalismo en la política y la actuación de grupos armados irregulares y el crimen organizado. El debilitamiento de la estructura de partidos motivó al congreso a modificar la constitución mediante el Acto Legislativo No. 01 del año 2003 de. Así mismo, dispuso exigencias de índole electoral dirigidas a elevar el grado de representatividad de los partidos, movimientos y grupos de significativos ciudadanos, atacándose con ello la proliferación de las mencionadas microempresas personalistas. (Corte Constitucional Sentencia C- 490/ 2011 de 2003)

Este contexto social y político generó en los colombianos en general y en los vallenatos en particular predisposiciones políticas duraderas ¿cuáles?

B) ECONOMICOS. En junio de 2005 según el censo DANE la población del Departamento, ascendió a 903.279 habitantes quienes cuentan con una esperanza de vida de 72 años. De ellos el 39% habita en Valledupar el 49.7% son hombres y el 50.3% son mujeres.

La economía en la región se caracteriza por un sistema de producción de subsistencia, limitada capacidad competitiva, desconocimiento de los mercados, marginamiento de la tecnología y la informática rezagos en los procesos técnicos y administrativos exiguo acceso a la inversión y el crédito ,bajo aprovechamiento de las externalidades y instrumento de apoyo que ofertan las entidades promotoras del desarrollo, ausencia de políticas que guíen la acción del desarrollo económico en materia de inversión y promoción empresarial.

C) INSTITUCIONALES: Es importante señalar que las instituciones del sistema electoral, delimitan las opciones disponibles para la decisión electoral y, en consecuencia, influyen en el comportamiento de los electores y, por ende, en su intención de voto, aunque ésta es muy coyuntural, puesto que cada tipo de convocatoria suele tener un sistema electoral propio. Si bien en Colombia, los cambios en el sistema electoral fueron de carácter general, éstos son determinantes para identificar la incidencia de las instituciones en los resultados de cada proceso de elección en particular.

1. CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO. Uno de los cambios más importantes introducidos por la Constitución Política de 1991, es la caracterización que se hace del Estado colombiano. Nuestra C. P. define a Colombia como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista (**art.1C.P**).

2. LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA. Aparecen como principios constitutivos de la organización del Estado, como parte relevante de su nueva identidad y razón de ser de su existencia. La transformación de Estado de Derecho a Estado Social de Derecho, es la base fundamental para el cambio en el sistema de participación ciudadana de democracia representativa a democracia participativa, y por ende la matriz de la nueva reforma política.

3. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDO. Ley 130 del 24 de marzo 23 de 1994, Ley Estatutaria de Organización y Régimen de los partidos políticos.

4. La modificación de las leyes electorales altera sustancialmente la distribución de los ciudadanos a lo largo de la escala política, superando las polarizaciones políticas originadas por el bipartidismo y dando paso al multipartidismo y, en consecuencia, a la redistribución de los votos, que constituye un parámetro político crucial cuyos determinantes son tanto históricos, culturales, psicológicos y económicos.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL. Ley 131 del 23 de mayo de 1994,

5. Reglamentación del Voto Programático. Ley 581 de 2002, fija Cuota de participación femenina en los niveles decisorios del Estado, a través de esta reforma no sólo se obliga al Estado a que la participación de la mujer debe darse por lo menos en un 30%, sino que también se obliga a los partidos políticos a incluir a mujeres en sus listas por lo menos en un 30%.

2. LISTAS DE SIGNIFICATIVOS CIUDADANOS

La Corte Constitucional colombiana en su jurisprudencia se pronunció a cerca de las Listas de Significativos Ciudadanos:

Los partidos políticos, al igual que los movimientos políticos y los grupos de significativos ciudadanos son modalidades de representación democrática constitucionalmente reconocidas, cuyo papel es de carácter complejo, pues de un lado, tiene una función instrumental, esto es, expresan los intereses y exigencias de inserción en la agenda pública de determinados grupos sociales, faceta que los inserta decididamente en el ámbito de la representación política, siendo medios de expresión a lo largo del proceso de democratización de la política y cumplen el papel de canalizar la voluntad política de forma que inciden inclusive en el contenido concreto de la pluralidad de intenciones usualmente contradictorias y yuxtapuestas, de los ciudadanos. (Corte Constitucional Sentencia C- 490/2011)

ULTIMAS ELECCIONES: En Valledupar entre los años 2007 y 2010 se realizaron tres (3) elecciones, las normales en el año 2007 de asamblea departamental, gobernador, concejos municipales, alcaldes y juntas administradoras locales, en el año 2009 las atípicas para alcalde y en el año 2010 las presidenciales. El potencial electoral paso de 210.436 en el año 2007 a 236.437 personas en el año 2010. Para las elecciones del 2007 se presentaron a las urnas 114.521 personas en tanto en las elecciones atípicas de alcalde del 2009 sólo llegaron a votar 79.412 personas. Lo anterior justifica los resultados en las Tasas de Participación Elec-

total por cada 100.000 habitantes del año 2009 fue de 34,9% en tanto que para el 2010 fue de 40,7% y en la de Abstención Electoral por cada 100.000 en el año 2009 fue de 65,2% mientras que en el 2010 fue de 59,3. *Informe de Evaluación de Calidad de Vida en Valledupar 2009 (Línea de base) – 2010*. http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores_generales_cesar_2010.pdf

3. COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE ALCALDES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 1986-2011

En plena vigencia del Frente Nacional (1958 - 1974), fue creado el Departamento del Cesar mediante Ley 21 del 21 de diciembre de 1967, eligiéndose capital a la ciudad de Valledupar, tiempo desde el cual partimos para analizar el comportamiento político de los ciudadanos asentados en esta municipalidad. Es de anotar que, tanto en la década de los 70 como en la de los 80, la Identificación Partidista se constituyó en el factor determinante del comportamiento político de los vallenatos y la designación de los mandatarios municipales estuvo dentro de la alternancia política pactada por los partidos Liberal y Conservador.

Es decir, existían líderes políticos con una acendrada identificación con un partido por tradición familiar y por intereses burocrático. La identificación partidista, es definida por Campbell, Converse, Miller y Stokes, como: “Orientación afectiva del individuo hacia un grupo político que persiste en el tiempo, y la intensidad con que éste siente tal adhesión psicológica, que subyace en su conducta real y potencial como votante” (Abramson, Paul R. 1983 *Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano*. p.89). Es decir, existían líderes políticos con una acendrada identificación con un partido por tradición familiar y por intereses burocrático. La identificación partidista, es definida por Campbell, Converse, Miller y Stokes, como: “Orientación afectiva del individuo hacia un grupo político que persiste en el tiempo, y la intensidad con que éste siente tal adhesión psicológica, que subyace en su conducta real y potencial como votante” (citado por: Abramson, *Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano* 1987, p. 89). La Escuela de Michigan, tuvo la identificación Partidista como explicación fundamental del comportamiento político del votante americano.

Con la expedición del Acto legislativo No. 1 de 1986, a través del cual se implementó en el país la elección popular de alcaldes, que se hizo efectiva con la primera justa electoral en el año de 1988 y desde ésta hasta la elección de alcalde realizada en 2011, este factor ha ido perdiendo su fuerza y siendo reemplazado por la acción racional, definida por Downs como aquella que está eficientemente ideada para lograr los objetivos políticos o económicos deliberadamente elegidos por el sujeto. En el modelo Racional, el gobierno

Persigue sus objetivos bajo tres condiciones: una estructura política democrática que permite la existencia de la oposición; una atmósfera con diversos grados de incertidumbre y un electorado racional” (Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).

. Elecciones 1988 : Cabe resaltar que, desde finales de la década de los 80, se vislumbra el decaimiento de la identificación partidista como factor determinante del comportamiento político, y es así como el primer Alcalde electo popularmente Rodolfo Campo Soto, fue respaldado por una alianza política entre un sector escindido del liberalismo denominado Confederación Liberal integrada

por los sectores liderados por Aníbal Martínez Zuleta excontralor General de la República con su movimiento político Frente Amplio Liberal; Crispín Villazón De Armas líder del movimiento político UFIL y el sector del naciente movimiento nacional NUEVO LIBERALISMO que en el Cesar lideraba Adalberto Ovalle Muñoz, expresidente de la Cámara de Representantes, el partido Conservador que se presentó unido a estas elecciones y la Unión Patriótica UP, movimiento político que fue exterminado posteriormente.

Todos estos partidos y movimientos integraron el *Frente Cívico del Cesar*, que se alzó con el triunfo en la primera elección popular de alcalde en Valledupar. Enfrentado al oficialismo Liberal integrado por los movimientos políticos Mayorías Liberales, Movimiento de Renovación Liberal MRL dirigido por el Senador y ex-gobernador Alfonso Araujo Cotes y Mil dirigido por Carlos Arturo Marulanda, que en ese momento fungía como Ministro de Gobierno, respaldando al candidato Guillermo Castro Daza, hijo del Senador José Guillermo Castro, jefe del movimiento Mayorías Liberales, que en ese momento ostentaba la Gobernación del Cesar, la Alcaldía de Valledupar, una curul al Senado en cabeza del jefe y otra en la Cámara de Representantes.

La Confederación Liberal producto del desalineamiento del partido liberal, se dio no sólo por el descontento de quienes no se sentían representados en el referido candidato, a causa del Nepotismo político y la hegemonía de poder concentrados en una sola familia (Castro), sino, además por el interés de una parte de los dirigentes políticos cesarenses de obtener el poder aun a costo de trasladar a esta nueva etapa de la Democracia Colombiana todo los vicios de procesos anteriores como la compraventa de votos trasteos electorales cambio de votos por becas etc. Al respecto, Anthony Downs sostiene que:

El objetivo de todo partido es ganar las elecciones, para obtener los gajes de los cargos públicos: Renta, Prestigio y Poder, de ahí que todas las acciones de éstos se dirijan a maximizar el número de votos en su favor y que la política se utilice como un simple medio para este fin.

El concepto de la Racionalidad de Downs, incluye el supuesto de que los hombres persiguen constantemente intereses directos y sin disfraces. Downs, define los partidos políticos como una Coalición de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno con medios legales y a la Coalición como un grupo de individuos que tienen fines comunes y cooperan entre sí para lograrlos. (Downs, Anthony, Teoría económica de la democracia, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).

Elecciones 1990: Estas elecciones estuvieron marcadas por la realineamiento partidista, del movimiento FAL, integrante de la Confederación Liberal disidente, regresó al seno del oficialismo Liberal a consecuencia del incumplimiento del Frente Cívico de los pactos políticos realizados en 1988, siendo escogido como candidato oficial del liberalismo a la Alcaldía de Valledupar enfrentado al ex Ministro José Antonio Murgas, respaldado por el Frente Cívico, en las que el candidato del oficialismo fue elegido popularmente como alcalde para el período 1990 – 1992.

Estas elecciones al igual que las de 1988, están marcadas por los pactos y acuerdos entre movimientos políticos y, en consecuencia, por el factor de la Racionalidad Democrática, en el que los votantes negocian intereses personales a cambio del voto y cada uno de los partidos intervinientes, tratan de maximizar la votación a su favor para así acceder al poder.

El nivel de información requerido para escoger candidatos saber si este es, bueno o malo, su compromiso con la región su formación o los simples mensajes partidarios llamados PARTISAN CUES, durante esta etapa en que la tecnología no era tan avanzada, en Valledupar lo superan con creces las emisoras locales que estaban plenamente identificadas con los candidatos liberales o conservadores porque sus propietarios eran influyentes miembros de estos partidos.

Elecciones de 1992: En estas elecciones disputadas entre Rodolfo Campo Soto candidato del partido Conservador, respaldado por un sector disidente del Movimiento de Renovación Liberal perteneciente al Oficialismo liberal, enfrentados a Eloy Quintero Romero candidato del partido Liberal, resultando el primero electo como alcalde.

En estas elecciones aparece como factor determinante del comportamiento político el de la racionalidad política, reflejado fundamentalmente en las evaluaciones que del anterior gobierno de Campo Soto (1988-1990); así mismo, un factor coyuntural como es el de las condiciones personales del candidato, también incidió en la intención de voto de los vallenatos al igual que los temas de campaña.

Así mismo el factor preponderante fue el desalineamiento del partido liberal y la evaluación del gobierno anterior de campo.

Elecciones para alcalde de Valledupar PERIODOS 1994, 1997, 2000. Estos procesos electorales estuvieron marcados por las coaliciones, integradas de un lado por la ALIANZA POR EL CESAR, conformada por grupos políticos liberales: MRL, GOLPE, ALAS que en ese momento fungía sin personería jurídica y un sector minoritario del conservatismo liderado por Alfredo Cuello Dávila, enfrentados a diversos candidatos con avales liberales y conservadores de acuerdo con la normatividad vigente entre la ley 131 de 1994 y el Acto Legislativo No.1 de 2003 “por medio del cual Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse”.

Es de anotar que se realizaban de manera simultánea elecciones para gobernador, diputados, alcaldes y concejales por lo que se distribuían entre las nominaciones a las corporaciones públicas, incluidas las del Congreso que eran en elecciones separadas celebradas un año después, entre los grupos participantes. Cabe resaltar que estas uniones eran producto de la racionalidad de los grupos políticos intervinientes y el candidato respaldado siempre por uno de los movimientos políticos, integraban los partidos políticos tradicionales, por lo que, en estos procesos, es ostensible el factor de la identificación partidista.

Elecciones para alcalde de Valledupar 2004. El proceso electoral para el período 2005-2008, primero celebrado después de la reforma Política constitucional a través del Acto Legislativo No. 1 de 2003, donde por primera vez se institucionalizó la consulta popular como mecanismo de escogencia de candidato único para los partidos, se caracteriza porque la identificación partidista Liberal resurge con fuerza, puesto que, el candidato de este partido Ciro Pupo Castro fue escogido por consulta interna del partido Liberal, logrando la realineación de muchos líderes populares liberales, enfrentando al candidato, José Calixto Mejía avalado por el recién fundado partido “NUEVO PARTIDO”, liderado en el Cesar por el Ex gobernador MAURICIO PIMIENTO y apoyado por jefes de diferentes vertientes políticas incluidos algunos liberales. En estas elecciones fue elegido Ciro Pupo

Castro del partido liberal obteniendo 47.478 sufragios, contra 38.264 que obtuvo JOSE Calixto Mejía. (ver Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Elecciones 2004 Alcaldía de Valledupar para el periodo 2005-2008

Mesas Instaladas: 592

Votos validos	90.856	Votos por candidato	85.742
Votos en blanco	5.114	Votos nulo	1.196
Porcentaje de participación	51.42	Tarjetas no marcadas	5.352
Potencial de votación	189.422	Total votación	97.404

CANDIDATO	VOTOS	%	PARTIDO POLITICO
CIRO ARTURO PUPO CASTRO	47.478	48.74	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
JOSE CALIXTO NARANJO	38.264	39.28	NUEVO PARTIDO

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional>.

Es de anotar que, en este proceso surgió una nueva variable que fue determinante para el realineamiento ideológico en el Departamento del Cesar, la intervención de los grupos paramilitares que trajo como consecuencia altos riesgos electorales entre ellos la violencia política extrema tales como amenazas a candidatos, directivos y líderes populares, asesinatos a candidatos y servidores públicos, acusaciones de corrupción etc. La evaluación política de los candidatos, las presiones a los gobiernos, y la convivencia y permisividad de algunos sectores políticos con el accionar de estos grupos. Esta etapa electoral se caracterizó por grandes movilizaciones, por la activa participación de líderes populares y barriales y por la ferviente identificación partidista alrededor del candidato del partido liberal quien provenía de una familia con larga tradición Liberal, a la que también pertenece Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, jefe de las autodefensas en esta región, al cual se encontraba abiertamente enfrentado Pupo Castro.

Así mismo, su resultado está ligado al descontento endémico del pueblo vallenato, que vio en esta elección, la oportunidad de castigar a la mayoría de la dirigencia política vallenata, que en su plenitud respaldaba a Mejía votando en su contra. De otro lado, pesan las cualidades del candidato liberal, que hace que su candidatura sea vista como una redención para los sectores marginados que se sintieron representados en él y en su programa de gobierno. Factores como los temas de la Campaña también tienen alta incidencia en el resultado de esta elección toda vez que la ciudadanía estaba inconforme con la prestación y el trato dado por ELECTRICARIBE empresa prestadora del servicio público (EPSP) de energía a sus usuarios y Pupo aseguraba que si era elegido, acabaría con la corrupción, el monopolio de ELECTRICARIBE, trayendo a la Empresa de Servicios Públicos de Medellín y además, prometía la vinculación de nuevas empresas a Valledupar con el objetivo de superar el alto índice de desempleo que existe en el Municipio de Valledupar.

Es de anotar que, a partir de esta elección, los avales de los paramilitares y de las FARC generaran gran desconfianza en el elector.

ELECCIONES 2008-2011

Para éstas justas electorales, la directiva del partido Liberal por disputas internas le negó a Rubén Carvajal Riveira, ex diputado Liberal y miembro activo del Directorio Liberal del Cesar, el derecho a participar en la consulta interna para la escogencia del candidato a la Alcaldía de Valledupar, por lo que éste recurrió a las Listas de Significativos Ciudadanos e inscribió su candidatura a la Alcaldía de Valledupar, respaldado por el movimiento ADELANTE VALLEDUPAR AVA quienes presentaron ante la Registraduría del Estado Civil de Valledupar, para la inscripción del candidato 108.000 firmas válidas, siendo posteriormente elegido como Alcalde de Valledupar con 32779 votos contra 30.072 del candidato liberal LUIS FABIAN FERNANDEZ (ver cuadro No.2).

Cuadro No. 2

Elección Popular de Alcalde de Valledupar para el periodo 2008-2011

28 de Octubre de 2007

Total mesas instaladas	659		Total votos por candidato	101.842	88.93%
Mesas informadas	659	100%	Votos en blanco	5.232	4.57%
Potencial electoral	210.436		Votos válidos	107.074	93.56%
Total votantes	114.521	54.42%	Votos nulos	2.132	1.86%
Votos no marcados	5.315	4.64%			
Votos no marcados	5.315				
Candidato	Partido Político	votos	Porcentaje		
Rubén Alfredo Carvajal Riviera	Adelante Valledupar	32.779	28.62		
Luis Fabian Fernández Maestre	Partido Liberal Colombiano	30.076	26.26		
Gonzalo Raúl Gómez Soto	Movimiento Alianza Social Indígena	16.347	14.27		

Fredys Miguel Socarras Reales	Movimiento ALAS-EQUIPO Colombia	14.942	13.05	
Rubén Darío Carrillo García	Partido Conservador Colombia	4.771	4.17	
Alfredo Rafael Saade Vergel	AFRO	805	0.70	
Nerio Jose Alvis Barranco	Polo democrático Alternativo	707	0.62	
Jorge Luis Maya Castilla	Movimiento Colombia Viva	655	0.57	
Orlando Velázquez García	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	414	0.36	
Basilio de Jesús Padilla Vásquez	Partido Convergencia Ciudadana	346	0.30	

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional>.

Pese a que posteriormente, en el año 2009, su elección fuera declarada nula a causa de una inhabilidad existente al momento de inscribirse y, por consiguiente, hubo que convocar a una elección Atípica en octubre del 2009. Es de anotar que, en este proceso electoral el tema central de la Campaña fue el de la construcción de 5.000 viviendas de interés social, y agua potable para todos los corregimientos, lo cual fue determinante para direccionar la intención de voto de los vallenatos de escasos recursos económicos hacia Carvajal. Así mismo, es notable que Carvajal utilizaría la información privilegiada que había adquirido como Gerente del Fondo para la Vivienda Social de Valledupar FONVISOCIAL, (donde trabajó hasta seis meses antes de su inscripción), para elaborar su propuesta de vivienda de su gobierno, constituyéndose esta en el principal atractivo de su campaña. El haber hecho parte del gobierno municipal desde el 2005 hasta el 2007 y desde esta posición haber tenido acceso a información especial sobre planificación urbana la cual utilizó en su programa de gobierno, denota un claro ventajismo político.

ELECCIONES ATÍPICAS PARA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2009- 2011.

Llevadas a cabo el 4 de octubre de 2009, en ella participaron FREDDY SOCARRÁS por el partido de la U, JORGE LUIS FERNANDEZ OLIVELLA, avalado por el movimiento Alianza Social AFROCOL, EVELIO DAZA DAZA por el partido Verde, ELOY CHICHI QUINTERO y LUIS FABIAN FERNANDEZ MAESTRE avalado por el partido Liberal, estos tres últimos participaron en la consulta interna del partido del Liberal, para el proceso electoral constitucional. En estas elecciones fue elegido con 32.242 FERNANDEZ candidato del partido Liberal, contra 29.212 de SOCA-

RRAS (ver cuadro No.3).

Cuadro No. 3
Elecciones Atípicas Popular de Alcalde de Valledupar
04 de Octubre de 2009

Total potencial	227.866	Porcentaje de mesas instaladas	100%	Mesas instaladas	466
Potencial informado	79.412	Porcentaje de mesas informadas	100%	Mesas informadas	466
Candidatos		Partido político o movimiento		votos	
Luis Fabian Fernandez Maestre		Partido Liberal Colombiano		31.248	
Fredys Miguel Socrates Reales		Partido de la U		29.212	
Eloy Chichi Quintero Romero		Partido Cambio Radical		12.570	
Evelio José Daza Daza		Partido Verde opción Centro		1.961	
Jorge Luis Fernández Olivella		Mov. Alianza Social Afrocolombiana		312	
Votos Blanco	1.875				
Votos Nulo	800				
Votos no marcados	1.434				
Total votación	79.412				

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635-Registraduria-Nacional>

Este proceso electoral estuvo caracterizado por tres factores: la identificación partidista, la falta de seguridad ciudadana y aparece por primera vez la incidencia de la religión, representada en la unión de las iglesias cristianas (Católica y Evangélicas) en torno al candidato Freddy Socarras, cuyo lema era "Si se puede en el nombre de Jesús"

ELECCIONES 2012-2015

En las elecciones llevadas a cabo en octubre de 2011, para el período electoral 2012-2015, se enfrentaron FREDYS MIGUEL SOCARRÁS REALES, inscrito por Lista de Significativos Ciudadanos, quien inició su campaña como pre-candidato del Partido de la U, GONZALO RAUL GOMEZ SOTO, candidato del partido Liberal quien en las elecciones atípicas realizadas en el 2009, se había inscrito como can-

didato del partido Alianza Social Indígena, AUGUSTO RAMIREZ UHÍA, candidato de las iglesias Evangélicas avalado por el partido Cambio Radical, MIGUEL ANTONIO MORALES, candidato del Movimiento Político AFROVIDES, y ELOY QUINTERO ROMERO, con militancia Liberal tradicional anteriormente, y avalado por el partido Verde quien, renunció a su aspiración y se unió a Freddy Socarrás, ganador en estas justas electorales. En un análisis retrospectivo a este proceso electoral se tiene que:

* El candidato vencedor FREDYS MIGUEL SOCARRÁS REALES, era militante el partido Liberal, con una fuerte identificación partidista tradicional, del cual se desalineó para realinearse en el partido ALAS Equipo Colombia, del cual fue candidato a la Alcaldía de Valledupar en los comicios electorales de 2007 quedando en el cuarto lugar con 14.942 votos. Posteriormente, pasó a la Unidad Nacional o “partido de la U”, que lo respaldó en las elecciones Atípicas para el período 2009-2011 ocupando el segundo lugar con 29.212. Para el proceso electoral bajo análisis, Socarras inicialmente, fungió como precandidato a la Alcaldía de Valledupar por el partido de la U, junto con Carlos Muñoz Pérez en Mayo de 2011 por último, se inscribió por Lista de Significativos Ciudadanos con EL Movimiento Si se Puede.

* En la elección realizada en el 2011, aparece como factor determinante de la intención de voto de los vallenatos por Fredys Socarrás, la religión en primera instancia factor sociológico al que la ciencia política da mucha importancia, pero que había perdido su influencia en el comportamiento electoral, aparece ahora no sólo por la marcada presencia de las diversas iglesias en el trabajo político, sino por el enfrentamiento público del obispo de la Diócesis de Valledupar con Luis Fabian Fernández Maestre, anterior alcalde Liberal de Valledupar y el Gobernador del Cesar, quienes pertenecían a la religión separada, este enfrentamiento despertó en los Católicos la necesidad de mostrar su respaldo al prelado de la Iglesia Católica votando a un candidato que perteneciera a activamente a esa comunidad como lo era Fredys Socarras, miembro de la comunidad de parejas de la parroquia del Espíritu Santo y cambió así la intención de voto de muchos católicos a favor de Augusto Ramírez Uhia candidato del partido Cambio Radical y practicante de la comunidad evangélica.

* El enfrentamiento del candidato del partido Liberal Gonzalo Gómez, con los medios de comunicación especialmente con la emisora Maravilla Stereo de la cual es copropietario Eloy Quintero Romero candidato a la alcaldía y quien se unió a Socarras una vez se conoció la encuesta en mención, afectó notablemente la intención de voto a favor del candidato Gómez puesto que, de perfilarse como seguro ganador, pasó a un segundo plano una vez conocida la

Encuesta realizada del 11 de septiembre de 2011 antes de las elecciones que lo daba como ganador. (Ver cuadro No.4)

Cuadro No. 4

Estudio para medir la Intención de voto a la Alcaldía de Valledupar

Centro Nacional de Consultoría

Valledupar 11 de septiembre de 2011

Genero	Edad	
--------	------	--

Base: Encues- tados de VALLEDU- PAR	Total	Masculino	Femeni- no	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41y 55 años	56 o más años	Alto
	360	182	178	82	113	114	51	10
Gonzalo Raúl Gó- mez Soto	27	29	25	27	29	28	21	30
Fredys Miguel Socarras Reales	20	18	22	16	16	24	27	30
Augusto Daniel Ramírez Uhía	18	15	20	18	21	14	18	10
Miguel Antonio Morales Campo	12	14	11	12	14	13	6	10
Eloy Chichi Quintero Romero	5	7	4	6	5	4	6	-
Melkis Guillermo Kammerer Kammerer	4	3	4	4	2	5	2	-
Omaira Esther Herrera Miranda	2	2	2	1	2	3	2	10
Joaquín Alfredo Martínez Urrutia	1	1	-	2	-	-	2	-
Otro	-	-	-	-	-	1	-	-
Voto en blanco	2	3	2	5	-	1	6	-
Ninguno	4	5	3	4	6	4	-	10
Ns/Nr	5	3	7	5	5	3	10	-

Fuente: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635->
Centro Nacional de Consultoría

De igual manera, la negativa evaluación del gobierno de CIRO PUPO CASTRO, Alcalde liberal 2005 – 2008, las frecuentes denuncias de corrupción, la apertu-

ra de sendas investigaciones y la mala prensa incidieron negativamente en el resultado electoral del partido liberal y del candidato. Al igual que el liderazgo ejercido al interior del partido U (Partido de la Unidad Nacional) por Carvajal, exdiputado liberal, exalcalde elegido por lista de significativos ciudadanos (AVA) y jefe de Campaña de Fredys Socarrás.

1. Cabe resaltar, que hasta el momento en que entró en vigor la elección popular de alcaldes, la Identificación por un Partido y la obligación legal de votar por uno de los *dos partidos tradicionales Liberal - Conservador (Plebiscito Nacional de 1957/ Frente Nacional)*, eran los factores determinantes en la conducta electoral de los ciudadanos de Valledupar.

2. El comportamiento político de un alto porcentaje de los vallenatos está más incidido por la racionalidad y el voto útil, que por la identificación con un partido o por un factor ideológico, vota por la opción que supone le produce mayores beneficios. Se señala que hay una influencia del factor religión que es un factor de largo plazo el cual genera predisposiciones políticas permanentes y esta permanece latente hasta que se presenta un conflicto que envuelve el elemento religioso.

3. El Partido Liberal es el único que ha mantenido su identidad partidista, participando con éxito en todos los procesos electorales desde 1988, a excepción de las Elecciones 1988 y 1992 en que fue ganador RODOLFO CAMPO SOTO del partido Conservador, por alianzas con sectores desalineados del partido liberal.

4. El multipartidismo, la conformación de grupos y movimientos políticos y la participación electoral de los ciudadanos por fuera de los partidos, son tres fenómenos que vienen contribuyendo lentamente cambiar las costumbres políticas de los colombianos en general y de los vallenatos en particular durante los últimos veinte años, lo que ha permitido algunos cambios en el comportamiento de los electores. Estos cambios se han visto reflejados en la legislación colombiana: art. 107 de la Constitución Política 1991 y Ley 30 de 1994, logrando con ello incentivar otras formas de participación de los colombianos en las jornadas electorales permitiendo ampliar las posibilidades políticas de nuestra sociedad en la medida en que se ha venido avanzando hacia una democracia de partidos.

5. Las Listas de Significativos Ciudadanos comienzan a tener auge, con el derecho de éstas a la financiación estatal de las campañas, establecida a través de la ley 996 de 2005.

6. En Valledupar, los candidatos de Listas de significativos Ciudadanos son producto de militantes disidentes de los partidos políticos (Carvajal y Socarrás) que encontrado en esta modalidad un boquete para sacar adelante sus aspiraciones, poniendo de presente: la indisciplina, las disidencias, y el transfuguismo al interior de los partidos.

7. La violencia política, la compra de votos, el ventajismo político, la corrupción, son una constante en las elecciones para elegir alcalde popular en el Municipio de Valledupar.

(Abramson, Paul R. 1983 Las actitudes políticas en Norteamérica, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano. p.89).

- Anduiza, Eva y Agusti Boch. 2004. *Comportamiento Electoral*. Barcelona: Editorial Ariel. Capítulos 3- 4-5-6, 7 y 9
- Cecilio Acosta.
- Constitución política 1991. Acto Legislativo No.1 de 2003 y Acto Legislativo No.1 de 2009. Editorial Temis, Edición 2010.
- Ley 131 de 1994, Estatutaria del voto Programático Ley 130 de 1994, Ley Estatutaria de Organización y Régimen de los partidos políticos.
- (Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, trad. de Luis Adolfo Martín Merino, Madrid, Aguilar, 1973, 339 pp).
- Duverger, Maurice 1957. *Los Partidos Políticos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lipset, Seymour. 1987. *El Hombre Político*. Editorial.Tecnos, S.A. Madrid España
- Mainwaring Scott y Timothy Scully.1995. La institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina. *Revista de Ciencia Política XVII* (Nos. 1-2).63-101.
- Mainwaring Scott y Torcal Mariano. 2005. La institucionalización de los sistemas de partido y la Teoría del Sistema Partidista Después de la Tercera Ola Democratizadora. *América Latina Hoy 41:141-173*.
- Molina José Enrique. 1991** - *“El Sistema electoral Venezolano y sus Consecuencias Políticas*. Valencia Venezuela., Vadell hermanos IIDH/CAPELL
- Molina José Enrique. 1993a** - *“¿Por qué se alejan los Venezolanos de los Centros de Votación? Hacia un modelo explicativo de la participación electoral en Venezuela”* en *Espacio Abierto No.2*. Enero – Junio Maracaibo Venezuela.
- Molina José Enrique. 1997** - *El efecto Electoral del Subdesarrollo. Cambios de Gobierno y sus Causas en América Latina, El Caribe y los Países Industrializados. Cuadernos del Cendes 36.p. 87-109*.
- Molina José Enrique. 2000**. *Comportamiento electoral en Venezuela 1998-2000, Cambio y continuidad*. Cuestiones Políticas, 25 de julio – diciembre de 2000, p. 27-66 Consejo de Desarrollo Científico y Humanitario de la Universidad del Zulia y CONICIT.
- Molina José Enrique. 2008a**. *“Ideología, Clientelismo y Apoyo Político en las Elecciones Presidenciales de 2006”*
- Molina José y Carmen Perez. 2002** - *Venezuela Ratifica el Cambio : Elecciones de 2000*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca p.143-176.
- Molina, J E. 2008b** - *Elecciones en América Latina (2005 - 2006) Desafíos y Lecciones para la Organización de Procesos Electorales*.
- Moreno, Alejandro. 2003**. *El Votante Mexicano: Democracia, Actitudes Políticas y Conducta Electoral*. México Fondo de Cultura Económica.
- Peña Molina Blanca.2007**. *¿ Por qué la Gente Vota como Vota? Teorías Políticas del Comportamiento Electoral*. *Revista Trayectos No.1*.México Universidad Autónoma de Baja California Sur, pag.7-25.
- Pérez Baralt Carmen. 2006**. *Cambios en la Participación Electoral Venezolana*.

Cuestiones Políticas, 25: 11-26. Fac Ciencias Jurídicas y Políticas LUZ.

Pérez Baralt Carmen. 2006. *Enfoques Teórico Metodológicos en el Estudio de la Participación Electoral.* Cuestiones Políticas, 40: 74-93. Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas LUZ.

Pérez Baralt Carmen. 2008. *Curso Sobre Campañas Electorales y Análisis del Comportamiento Electoral. Trabajo mimeografiado preparado para el curso sobre Comportamiento Electoral y Campañas Electorales. Universidad Católica*

Valledupar como vamos (2011). Informe de Evaluación de Calidad de Vida en Valledupar 2009 (Línea de base) – 2010. http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2014/03/Indicadores_generales_cesar_2010.pdf